GUÍA del DONANTE de ÓRGANOS y TEJIDOS de la REGIÓN de MURCIA

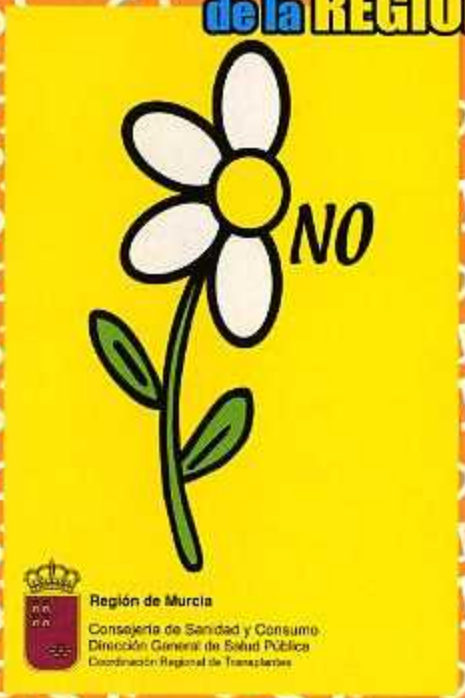

Región de Murcia
Consejería de Sanidad y Consumo
Dirección General de Salud Pública
Coordinación Regional de Transplantes

ÍNDICE

Presentación 3

Introducción 5

Prólogo 7

¿Qué significado tiene el ser donante de órganos? 8

¿Quién puede ser donante? 9

¿Cuál es la diferencia entre Muerte Cerebral y Coma? 9

¿Quién se encarga de realizar
la petición de Órganos a los familiares? 10

¿Qué diferencia hay entre Centro
Extractor de Órganos y Centro Trasplantador? 11

¿Qué tipo de trasplantes se
realizan en nuestra Comunidad Autónoma? 11

El Modelo Español 12

La Coordinación Regional de Trasplantes 13

Las Religiones frente a la Donación de órganos 16

ADAER y la Donación 17

¿Cómo y donde puedo hacerme donante? 17

Nuestra Comunidad en número
de donantes y trasplantes 18

Teléfonos de interés 18

Direcciones. Bibliografía 19

PRESENTACIÓN

Es para mí un honor como Consejero de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que la Asociación de Ayuda al Enfermo Renal, ADAER, me haya pedido que presente la I Guía del Donante de Órganos y Tejidos de la Región de Murcia.

Hoy día podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que el mejor sistema de trasplantes del mundo es el español y es considerado como modelo de donación para el resto de países. Dicho avance se ha producido por diversas razones, pero hemos de destacar, sobremanera, la eficacia de las campañas de información que han logrado concienciar a la población española acerca de la carencia de órganos para los trasplantes y el continuo desarrollo de actividades relacionadas con la donación de órganos. A ello va a contribuir la publicación de esta Primera Guía del Donante de Órganos y Tejidos de la Región de Murcia, que nace con el objetivo fundamental de erradicar los dos problemas que se plantean a la hora de la donación: la desinformación y la falta de solidaridad. Servirá en primer lugar, como instrumento de información con el fin de eliminar los tabúes sobre la donación de órganos y, en segundo lugar, tratará de potenciar la donación resaltando la importancia de este ejercicio de solidaridad como uno de los gestos más trascendentes que tenemos en nuestras manos.

En el XVIII Congreso Internacional de Trasplantes, celebrado en Roma a comienzos del pasado mes de septiembre, se presentaron los últimos avances en el campo de la investigación, las nuevas técnicas quirúrgicas, los avances en nuevos medicamentos y se revelaban los datos que ponen de manifiesto que España es el país del mundo en el que se produce el mayor número de donaciones de órganos para trasplantar, realizándose más de 2.000 trasplantes de riñón al año, pasando de 1.039, hace dos años, a los 2.000 actuales.

Todo ello ha supuesto que mientras la lista de espera de trasplantes renales no ha parado de subir en todos los países del mundo, en España esté descendiendo, tanto en número de personas, como en tiempo de espera.

En la Región de Murcia, la tasa de donación y trasplante de órganos y tejidos, está por encima de la media nacional, entre las primeras Comunidades de España, realizándose en 1999, 30 extracciones multiorgánicas, y 176 trasplantes de órganos y tejidos, 40 de ellos de riñón. Estas tasas tan elevadas se deben fundamentalmente a la extraordinaria profesionalidad de los Coordinadores Hospitalarios de Trasplantes, la generosidad de la población murciana y la continua labor de información en materia de donación y trasplante de órganos, que desarrollan tanto la Administración como las organizaciones sociales.

Sin lugar a dudas que a ello contribuyen Asociaciones como ADAER, en su lucha por los derechos y calidad de vida de las personas que padecen una insuficiencia renal crónica en nuestra Región, por ello no quiero pasar la oportunidad de felicitar a todos los socios y voluntarios de la Asociación ADAER por la inestimable labor que viene realizando en nuestra Región para conseguir este objetivo solidario. Solo mediante el trabajo de asociaciones como ADAER será posible conseguir metas cada vez más ambiciosas y dirigidas a mejorar la calidad de vida de la sociedad murciana.

Por último, como Consejero de Sanidad y Consumo decirles que en esta labor, seguirán Uds. contando, siempre, con el apoyo de la Administración Regional para seguir ahondando en esa línea de colaboración y trabajar día a día más y mejor, ya que ello redundará en beneficio de la salud de los ciudadanos y a la postre en una mayor calidad de vida de la población en general.

Francisco Marqués Fernández. Consejero de Sanidad y Consumo.

Para mí supone una enorme satisfacción introducir esta magnífica guía, promovida por ADAER, fundamentalmente por dos motivos. Primero, porque recoge de forma muy clara y resumida los principales conceptos sobre la donación de órganos, la muerte cerebral, el funcionamiento del modelo español de obtención de órganos para trasplantes y la importante actividad trasplantadora de nuestra Región. Y en segundo lugar, porque esta guía es otro ejemplo del trabajo comprometido y solidario que están desarrollando diferentes asociaciones de enfermos y ONGs, como es el caso de ADAER.

Todos los profesionales que trabajamos en el área de los trasplantes sabemos que no es suficiente disponer de grandes hospitales y grandes medios o recursos humanos. El proceso de donación y trasplante es muy complejo. Parte del sujeto enfermo, del paciente, pero si no hay un órgano donado altruistamente no es posible realizar el acto terapéutico del trasplante. Para que se donen órganos debe existir una sensibilización de la población general para donar, y para lograr esta sensibilización es necesario llegar a ella, a través de los medios de comunicación y sobre todo, de manera personal y directa, a través de las Asociaciones de Enfermos, con programas de Educación Sanitaria. La Administración no puede llegar a todos los rincones de la Sociedad, pero si lo pueden hacer, en cadena, los miembros que conforman las Asociaciones de Enfermos. Es por ello que se deben potenciar al máximo estas Asociaciones, tanto o más que los recursos hospitalarios, para así asegurar el éxito de los programas de trasplantes.

En España y en nuestra Región el sistema funciona, pero puede mejorar mucho más. Todavía tenemos un 25% de negativas familiares, y la única posibilidad de reducirlas es transmitir la necesidad de donar a todos y cada uno de los miembros de nuestra Sociedad, incentivando la labor positiva de los medios de comunicación, y responsabilizando a todas las Instituciones implicadas (Iglesia, Jueces, Forenses, Administraciones Central y Autonómicas, etc.), para que así colaboren al máximo y se pueda cerrar exitosamente el círculo del proceso de donación-trasplantes. De esta manera, una persona enferma, a punto de morir, se podrá reincorporar a una actividad normal en su familia, en su trabajo, y en definitiva a la sociedad, gracias al órgano de otra persona ya fallecida, generosamente donado.

Finalmente, quiero reconocer el extraordinario apoyo que en nuestra Comunidad estamos recibiendo por parte de las Autoridades Sanitarias, lo que ha permitido potenciar todos los programas de donación y trasplante. Ello se ha traducido en un incremento significativo en la tasa de donación, en una consolidación de los programas de trasplante de riñón, hígado, médula ósea (autotrasplante) y córneas, y en el nacimiento de los nuevos programas de trasplante cardíaco, trasplante de páncreas y trasplante de médula ósea alogénico (emparentado y no emparentado). Sinceramente, creo que podemos estar orgullosos, ya que en pocas Comunidades se pueden resolver, como lo hacemos en Murcia, casi todas las necesidades de trasplantes, con recursos hospitalarios propios y con la solidaridad de nuestras gentes.

Pablo Ramírez. Coordinador Regional de Trasplantes

PRÓLOGO

La Asociación de Ayuda al Enfermo Renal, ADAER, es una entidad formada básicamente, por personas afectadas de Insuficiencia Renal Crónica que o bien están sometidas a programa de diálisis en lista de espera para trasplante, o que ya han sido trasplantados. Comprenderán ustedes, la importancia que representa la edición de esta Guía para nuestro colectivo, ya que en la información y concienciación a la población, reside el aumento de donaciones y con ello el de trasplantes.

Nuestro eslogan, "Tu Respuesta es nuestra Esperanza, DI SI, Dona Órganos", define perfectamente los que necesitamos, lo que muchos de nosotros tanto ansiamos, ESPERANZA. Esperanza de que un día nos llegará la hora del trasplante que nos devuelva la calidad de vida perdida por la enfermedad que nos afecta.

Para nosotros, es un orgullo vivir en una de las Comunidades Autónomas más solidarias del Estado Español respecto a número de donaciones y trasplantes, pero hay que llegar más lejos. Si la falta de información, los tabúes, etcétera, son la causa de la falta de donantes, tendremos que poner todo nuestro empeño y esfuerzo, las asociaciones de afectados y la sociedad en general, pero sobre todo desde las instituciones que nos representan, para que la desinformación no frene a la vida.

La Guía del Donante de Órganos de la Región de Murcia, ha sido perfectamente expresada en lo que a contenidos se refiere por el Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, D. Francisco Marqués Fernández y por el Coordinador Regional de Trasplantes D. Pablo Ramírez. Intentaremos aclarar todas las grandes y pequeñas dudas que sobre la donación y el trasplante de órganos y tejidos existen, además, reflejaremos las actividades y acciones que desde la Asociación De Ayuda al Enfermo Renal, ADAER, realizamos para luchar contra las negativas familiares y la concienciación de la sociedad frente a la Donación de Órganos y Tejidos.

Por último, y ante todo agradeciendo la colaboración que hemos tenido para la elaboración de la Guía, tanto de personas como instituciones, queremos dedicarla a todas esas personas anónimas que sobreponiéndose al dolor por la perdida de un ser querido, deciden en ese momento, quizás el más duro de sus vidas, regalar ESPERANZA, regalar VIDA. Gracias.

Francisco Ignacio Ramos Devesa. Presidente de ADAER

¿QUÉ SIGNIFICADO TIENE EL SER DONANTE DE ÓRGANOS?

Ser Donante de Órganos, es uno de los actos de generosidad y solidaridad más importantes que una persona puede llevar a cabo en su vida.

Pero, vamos a diferenciar entre HACERSE DONANTE y DONAR LOS ÓRGANOS. Para hacerse el carnet de donante, no hace falta ningún requisito especial, sólo los menores de edad, deberán acompañar su firma de la de los padres o tutores. ¿Y qué significa tener el carnet de donante? Significa, que ya en vida expresamos nuestro deseo de que en caso de fallecimiento, donaríamos nuestros órganos, lo que ya por sí es un REGALO DE ESPERANZA a las personas que esperan un trasplante. Pero este acto debe ir acompañado de una información a nuestra familia y a nuestro entorno más cercano, ya que debe quedar claro que el carnet no es vinculante, es decir, que por tenerlo no somos donantes reales a la hora de fallecer, ya que según la práctica habitual de los coordinadores de trasplantes, la última palabra sobre la donación, la tienen los familiares mas allegados. Así que si estos saben nuestra intención en vida, es muy difícil que se nieguen llegado el caso.

La donación de órganos, es el acto en que una vez producida la MUERTE CEREBRAL, los coordinadores hospitalarios de trasplantes, pedirán la autorización a los familiares más cercanos al fallecido para la extracción de sus órganos que irán destinados a trasplantes. Este es el verdadero REGALO DE VIDA.

¿QUIÉN PUEDE SER DONANTE DE ÓRGANOS?

Tendremos que diferenciar el DONANTE VIVO del DONANTE CADÁVER. El donante vivo solo se utiliza para algún tipo de trasplantes como son el renal y hepático. Según la Ley Nacional de Trasplantes, la venta de órganos, esta totalmente prohibida, así, que el donante vivo deberá ser autorizado por un juez y por la Comisión Etica del Hospital. El donante cadáver, y como ya hemos dicho anteriormente es el que habiéndose producido la muerte cerebral y realizada la petición de los órganos a los familiares más cercanos por los coordinadores, este, se convierte en donante.

A la hora de la donación real, los especialistas médicos, serán los que vean realmente, si la persona fallecida puede donar, y si esos órganos, están en perfectas condiciones para trasplantarlos. O sea que en un primer momento, todos somos donantes potenciales.

¿CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE MUERTE CEREBRAL Y COMA?

Esta pregunta es muy importante, ya que se ha demostrado, que la mayoría de las negativas a donar, se deben al desconocimiento de la muerte cerebral, al ver a la persona fallecida respirando, pero sin querer o poder entender que dicha respiración es asistida por una máquina que mantiene la oxigenación de los órganos.

La muerte cerebral se produce cuando el cerebro que es el verdadero motor de nuestro cuerpo, deja de mandar impulsos nerviosos a los demás órganos para que estos funcionen con normalidad. Cuando sucede la muerte, es irreversible. Se confirma con un electroencefalograma o con otras exploraciones que demuestran que no llega sangre al cerebro. Cuando la línea que indica los impulsos del cerebro es plana, es indicativo de muerte.

El coma es distinto, el cerebro sigue mandando impulsos pero por causas diversas el cuerpo padece una paralización casi absoluta que puede durar horas o incluso años. Hay comas irreversibles que terminan en muerte, pero en muchos casos se puede salir de él sin tener la más mínima secuela. El electroencefalograma no es plano y se puede demostrar que llega sangre al cerebro.

¿QUIÉN SE ENCARGA DE PEDIR LOS ÓRGANOS A LOS FAMILIARES?

Este fundamental papel, lo desempeñan los COORDINADORES HOSPITALARIOS DE TRASPLANTES, que son profesionales altamente cualificados, médicos o enfermeros, que con una sensibilidad incomparable trasmiten a los familiares de la persona fallecida la probabilidad de donar sus órganos para salvar varias vidas. Son los grandes protagonistas en la mecánica de la donación, ya que sin su actuación ésta simplemente no se llevaría a cabo.

¿QUÉ DIFERENCIA HAY ENTRE CENTRO EXTRACTOR Y CENTRO TRASPLANTADOR?

Centro Extractor, es aquella unidad hospitalaria que está autorizada para la extracción de órganos para trasplante. Están dirigidas por Coordinadores que se encargan de la supervisión de las unidades que pueden proveer de donantes potenciales: UCI, Reanimación, etc. En nuestra región existen los siguientes: Hospital Morales Meseguer de Murcia, el Rafael Méndez de Lorca, el Rosell de Cartagena, Sanatorio Virgen de la Vega y Hospital Mutuamur.

Cuando estos centros no están preparados para la extracción, se desplaza un equipo médico del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca de Murcia.

El Centro Trasplantador es como su propio nombre indica, el que además de para la extracción de órganos, tiene la autorización para el trasplante de dichos órganos. Son centros trasplantadores, el Hospital Virgen de la Arrixaca de Murcia (Riñón, Corazón, Hígado, Páncreas, Médula Ósea, Córneas) y el Hospital General Universitario (Médula Ósea y Córneas).

¿QUÉ TIPO DE TRASPLANTES SE REALIZAN EN LA REGIÓN?

En nuestra Región, son ya muchos los años que se vienen realizando trasplantes de órganos. Vamos a resumir los que se hacen en la actualidad:

RIÑÓN
HÍGADO
CORAZÓN
PÁNCREAS
CÓRNEAS

Actualmente, en la Comunidad de Murcia, se están realizando trasplantes combinados como son.

CORAZÓN-RIÑÓN
PÁNCREAS-RIÑÓN
HÍGADO-RIÑÓN

Cabe destacar que en algunos campos del trasplante como en el caso del hígado, somos una comunidad puntera frente al resto de Comunidades Autónomas.

EL MODELO ESPAÑOL DE OBTENCIÓN DE ÓRGANOS: ¿POR QUE ESPAÑA ESTÁ A LA CABEZA DEL MUNDO EN DONACIÓN Y TRASPLANTES DE ÓRGANOS?

Estamos seguros de que muchos de Uds. han escuchado reiteradamente que España es el primer país del mundo en donación y trasplantes de órganos. Efectivamente, la tasa de donantes por millón de población de nuestro país es la más elevada del mundo desde el año 1991. Esta extraordinaria oferta de órganos a los equipos trasplantadores de los diferentes programas de trasplantes en los Hospitales españoles ha condicionado, a su vez, que la tasa de trasplantes por millón de población también sea la más elevada del mundo. Ello significa que el ciudadano español que precisa un órgano para vivir es el ciudadano que vive en el país con las mayores posibilidades de conseguirlo.

Y este excelente servicio del Sistema Nacional de Salud ¿a qué se debe? ¿En donde radica la excelencia del eficaz funcionamiento del Sistema Español en la obtención de órganos para trasplantes?

El Sistema Español de obtención de órganos, o el también denominado Modelo Español de obtención de órganos se basa en un sistema estructural y funcional que en su conjunto constituye la Organización Nacional de Trasplantes (O.N.T.). La ONT está dirigida por el Coordinador Nacional de Trasplantes y los Coordinadores Autonómicos de Trasplantes, que periódicamente se reúnen en sesiones de trabajo (Comisión Permanente de Trasplantes del Consejo Interterritorial), para decidir y promover todas las actividades sobre donación y trasplantes en el territorio nacional. Pero sin duda, el eslabón más importante de la ONT es el **Coordinador Hospitalario de Trasplantes**. Se trata de un profesional sanitario, médico o diplomado en enfermería, especialmente formado para esta tarea, que se encarga todos los días del año de detectar los potenciales donantes de órganos entre todos los fallecidos por muerte cerebral en las llamadas unidades generadoras (Áreas de Cuidados Intensivos y de Reanimación) de los Hospitales.

En los desafortunados casos en los que la muerte cerebral se impone a todos los esfuerzos terapéuticos de la medicina actual, el Coordinador de Trasplante es el responsable de concluir el proceso médico-legal del diagnóstico de muerte cerebral. Este proceso médico-legal incluye, según la legislación actual, en primer lugar que tres médicos diferentes certifiquen la muerte cerebral, y en segundo lugar la obligada realización de al menos una prueba instrumental (electroencefalograma, arteriografía cerebral, gammagrafía cerebral, etc.) que confirme la muerte cerebral. Finalmente, cuando se ha concluido este proceso diagnóstico, el Coordinador de Trasplantes tiene el deber de solicitar a los familiares de los fallecidos, que están viviendo una situación de shock emocional, la extracción de los órganos de su ser querido, que acaba de morir. Esta tarea es increíblemente dura. La mayor parte de las veces las familias rechazan inicialmente la solicitud, y la rechazan porque no quieren creer que su ser querido esté muerto. Estamos ante una comprensible negativa familiar, que en el 80% de los casos, es revertida por el Coordinador de Trasplantes, convenciendo a la familia y finaliza con la donación de órganos.

En la Región de Murcia se ha desarrollado una red de Coordinadores Hospitalarios de Trasplantes (Hospital Virgen de la Arrixaca, Hospital General Universitario, Hospital Morales Meseguer, Hospital Sta. Mª. del Rosell de Cartagena y Hospital Rafael Méndez de Lorca) que trabajan extraordinariamente con un alto rendimiento y profesionalidad excelentes, y han llevado a que la tasa de donantes de órganos de nuestra Región esté no sólo por encima de la media nacional, sino entre las primeras Comunidades del país.

FUNCIONES DE LA COORDINACION REGIONAL DE TRASPLANTES

En 1980, un año después de la aprobación de la Ley española de Trasplante (30/1979), se creó la Organización Nacional de Trasplantes (ONT), con sede en Madrid. Pero no es hasta 1989, al ser designado el Dr. Rafael Matesanz como Coordinador Nacional de Trasplantes, cuando la ONT se estructura y comienza a funcionar con eficacia.

En julio de 1996, al ser requerido el Dr. Matesanz por el Ministro de Sanidad para responsabilizarse de la Dirección General de Atención Primaria y Especializada del INSALUD, fue nombrada Coordinadora Nacional de Trasplantes la Dra. Blanca Miranda, que ocupa el cargo hasta la actualidad.

Pablo Ramírez Romero
Coordinador Regional de Transplantes

La ONT se concibe como un organismo coordinador cuya misión fundamental es facilitar el trabajo de todos los profesionales implicados en el laborioso proceso de **obtención** e **implante** de **órganos** y **tejidos**. Las vías básicas de actuación de la ONT se efectúan a través de la red de **coordinación autonómica y hospitalaria**. La ONT delega en el Consejero de Sanidad de cada Comunidad Autónoma el nombramiento del Coordinador Autonómico, que se concibe como un nexo de unión entre los profesionales trasplantadores locales, su administración sanitaria, sus correspondientes de la administración central y, a su través, con las demás autonomías del Estado. Los Coordinadores Autonómicos constituyen un punto de referencia y contacto en su comunidad con todos los colectivos sociales y sanitarios implicados en la donación y trasplantes de órganos y tejidos. Todos los Coordinadores Autonómicos de Trasplantes acuden periódicamente a las reuniones de la Comisión Permanente de Trasplantes del Consejo Interterritorial, constituida formalmente el 29 de Junio de 1990. Desde ella se definen las líneas de actuación a nivel nacional en materia de donación y trasplantes.

El objetivo fundamental de la Coordinación Regional de Trasplantes es el de coordinar las actuaciones a nivel hospitalario y en el ámbito de la población encaminadas al fomento de la donación de órganos y tejidos. De ello se derivan un número importante de **funciones** a desarrollar, que se resumen en:

A) A nivel de la red de hospitales:

- Potenciar la red Coordinadores Hospitalarios de Trasplantes.
- Acreditación de Centros Extractores y Trasplantadores.
- Fomentar los Cursos y Programas de Educación Sanitaria en materia de donación y trasplantes entre los coordinadores hospitalarios de trasplante y los profesionales sanitarios.

B) Actuaciones de sensibilización de la Población General

- Programas de Educación Sanitaria.
- Campañas en los medios de comunicación.
- Colaboración con las Asociaciones de Enfermos y Asesoramiento a las autoridades sanitarias en los Convenios a realizar con éstas.

C) A nivel de la Oficina Regional:

- Elaboración de normativas e informes técnicos relacionados directa o indirectamente con la donación o con los trasplantes de órganos y tejidos, solicitado por las autoridades sanitarias competentes.
- Emisión de tarjetas de donantes.
- Información telefónica sobre cualquier duda acerca de la donación y los trasplantes.
- Información y difusión sobre actividad trasplantadora a Administraciones Sanitarias, Coordinadores de trasplantes, otros profesionales del trasplante o sanitarios, Asociaciones de enfermos y Medios de Comunicación.
- Realización de la Estadística regional sobre donación y trasplantes.
- Realización de estudios sobre la donación y los trasplantes (Control de Garantía de Calidad, Control de Negativas Familiares, etc.).
- Difusión de material informativo, didáctico, de trabajo, etc. entre los profesionales de la coordinación y el trasplante.
- Evaluación de requerimientos sanitarios: legales, humanos y materiales.
- Asesoramiento a las autoridades sanitarias en las Resoluciones y Decretos a nivel regional en materia de donación y trasplantes de órganos y tejidos.
- Coordinación entre los diferentes coordinadores hospitalarios y programas de trasplantes de la Comunidad (Comisión Autonómica de Trasplantes).
- Actualización y mantenimiento de la lista de espera para trasplante de órganos y tejidos.
- Canalización de informes de pacientes para evaluación pretrasplante.
- Canalización de solicitudes de intercambios de cualquier tipo de tejido humano (BOE Marzo 1996).

D) Otras funciones:

- Relación con la ONT y el Ministerio de Sanidad, directamente y a través de la Comisión Permanente de Trasplantes del Consejo Interterritorial.
- Relación con los Coordinadores Hospitalarios de Trasplantes y con las Direcciones de todos los Hospitales de la Comunidad Autónoma.
- Relación con las Coordinaciones Regionales de Trasplante de otras Comunidades.
- Relación con la Administración Sanitaria Regional
- Relación con otras instituciones sanitarias publicas y privadas
- Favorecer las reuniones de Consenso y Acuerdos en materias relacionadas con la donación y trasplante (Convenios, Acuerdos entre Comunidades, Colectivo de Jueces, etc.).

LAS RELIGIONES FRENTE A LA DONACIÓN DE ÓRGANOS

Una de las causas por la que las negativas familiares a la hora de donar no acabe de disminuir, son las creencias religiosas. Pero la mayoría de las religiones más importantes del mundo: la Cristiana, la Musulmana y la Budista, están por unos u otros motivos a favor de la donación de órganos.

Aunque según la Constitución, España es un país laico, la mayoría de los españoles, se confiesa católico. Vamos a saber lo que la Iglesia Católica piensa de la donación a través de las palabras que Monseñor Ureña, Obispo de Cartagena dirigió a los murcianos el Día Nacional del Donante:

La iglesia considera el trasplante de órganos "conforme a la ley moral y puede ser meritorio si los peligros físicos o psíquicos sobrevenidos al donante son proporcionados al bien que se busca en el destinatario", aunque advierte que no sería moralmente aceptable si el donante o sus familiares no han dado el consentimiento.

Con estas palabras se quiere acabar con la gran mentira de que la iglesia católica está en contra de los trasplantes. Sólo iglesias minoritarias están en su contra.

ADAER Y LA DONACIÓN DE ÓRGANOS

El papel que las asociaciones juegan en la mentalización a la sociedad es vital. Por eso la Asociación de Ayuda al Enfermo Renal, ADAER, encamina sus pasos en esta dirección realizando las siguientes cosas.

FORMACIÓN: **Cursos de formación para el Voluntariado**, indispensables para que el voluntariado social sepa trasmitir a la sociedad los mensajes de la asociación. **Cursos de preparación psicológica frente al trasplante dirigido a personas que esperan un trasplante. Jornadas Científicas, Guías, etcétera.**

MENTALIZACIÓN E INFORMACIÓN: Campañas en la calle de información y captación de donantes, página WEB de Internet, Urnas informativas, Campañas de publicidad en radio y prensa, Revista RIÑÓN, Charlas y conferencias, etcétera.

Con estas acciones pretendemos disminuir el número de negativas familiares a la hora de la donación real a 0, por ello luchamos día a día.

¿CÓMO Y DÓNDE PUEDO HACERME DONANTE?

Hacerse el carnet de donante de órganos es muy sencillo, sólo tenéis que rellenar el impreso que podréis encontrar en todos los hospitales de la Región, o en las urnas que encontraréis en muchos puntos de nuestra Región, y el carnet será vuestro. Más adelante os daremos direcciones y teléfonos donde podéis dirigiros en caso de no encontrar dichos puntos.

También podéis dirigiros a las Hermandades de Donantes de Sangre, ya que allí seguro encontraréis los impresos de donación, además animaros a donar sangre.

NUESTRA REGIÓN EN NÚMERO DE DONANTES Y TRASPLANTES

Estas son las cifras de donaciones y trasplantes que demuestran que nuestra Comunidad Autónoma es una de las más solidarias del Estado Español.

ACTIVIDAD DE DONACION Y TRANSPLANTE ENERO - MAYO - OCTUBRE DE 2000

ACTIVIDAD	1999	2000-ENERO-MAYO	2000 ENERO OCTUBRE
DONANTES	30	16	29
TX. HIGADO	38	23	36
TX. HIGADO - RIÑON	-	1 (incluido)	1(incluido)
TX. RIÑON	40	22	35
TX. RIÑON - PANCREAS	-	2(incluidos)	2(incluidos)
TX. CORAZON	2	6	13
TX. MEDULA OSEA	56 (13 ALOG)	26(7ALOG)	45 (9ALOG.)
TX. CORNEAS	40	24	38
TOTAL TRANSPLANTES	176	98	171

EVOLUCION DE DONACION Y TRANSPLANTES 1991-1999 REGION DE MURCIA

ACTIVIDAD	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
DONANTES	14	19	17	20	25	36	28	37	30
TX. HIGADO	27	34	35	37	44	45	37	45	38
TX. HIGADO-RIÑON									
TX. RIÑON	20	27	19	26	36	49	40	38	40
TX. RIÑON-PANCREAS									
TX. CORAZON									2
TX. M. OSEA	4	25	13	15	31	51	50	56	56 (13 Alo)
TX. CORNEAS	18	8	33	16	14	26	20	37	40
TOTAL TRANSPLANTES	69	94	100	94	125	171	147	176	176

TELÉFONOS DE INTERÉS

ORGANIZACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTES	91 31 42 406
COORDINACIÓN REGIONAL DE TRASPLANTES	**968 36 61 90**
CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN	968 34 19 90
-Hermandad de Donantes de Sangre de Cartagena	968 50 46 75
-Hermandad de Donantes de Sangre de Lorca	968 46 80 91
-Hermandad de Donantes de Sangre de Yecla	968 79 03 26
-Hermandad de Donantes de Sangre de Murcia	968 23 36 16
HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA	968 36 95 00
HOSPITAL JOSÉ MARÍA MORALES MESEGUER	**968 36 09 00**
HOSPITAL SANTA MARÍA DEL ROSELL	968 50 48 00
HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE	**968 70 27 12**
HOSPITAL COMARCAL RAFAEL MÉNDEZ	968 44 55 00
HOSPITAL VIRGEN DEL CASTILLO	**968 79 20 12**
HOSPITAL LOS ARCOS	968 57 25 24
FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA	**968 45 32 45**

ASOCIACIONES

ASOCIACIÓN DE AYUDA AL ENFERMO RENAL. ADAER
C/ de la Merced 12, Entlo. Dcha. Letra A
Tlfno. Y Fax 968 20 22 06
30001 MURCIA

ASOCIACIÓN MURCIANA CONTRA LA FIBROSIS QUÍSTICA
Avda. Río Segura 3, 2°B
Tlfno. 968 21 56 06 Fax 968 21 00 54
30002 MURCIA

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES MURCIANAS DE DISCAPACITADOS FÍSICOS. FAMDIF.
Tlfno. 968 29 28 26

BIBLIOGRAFÍA

Ley Nacional de Trasplantes

DIRECCIÓN
Francisco Ignacio Ramos Devesa

COORDINACIÓN
Cati Salinas Cortés

ASESORAMIENTO
Coordinación Regional de Trasplantes

Coordinación de Trasplantes Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca.

EDITA
Asociación De Ayuda al Enfermo Renal. ADAER.

PATROCINA
Consejería de Sanidad y Consumo. C.C.A.A. MURCIA
Dirección General de Salud
Coordinación Regional de Trasplantes

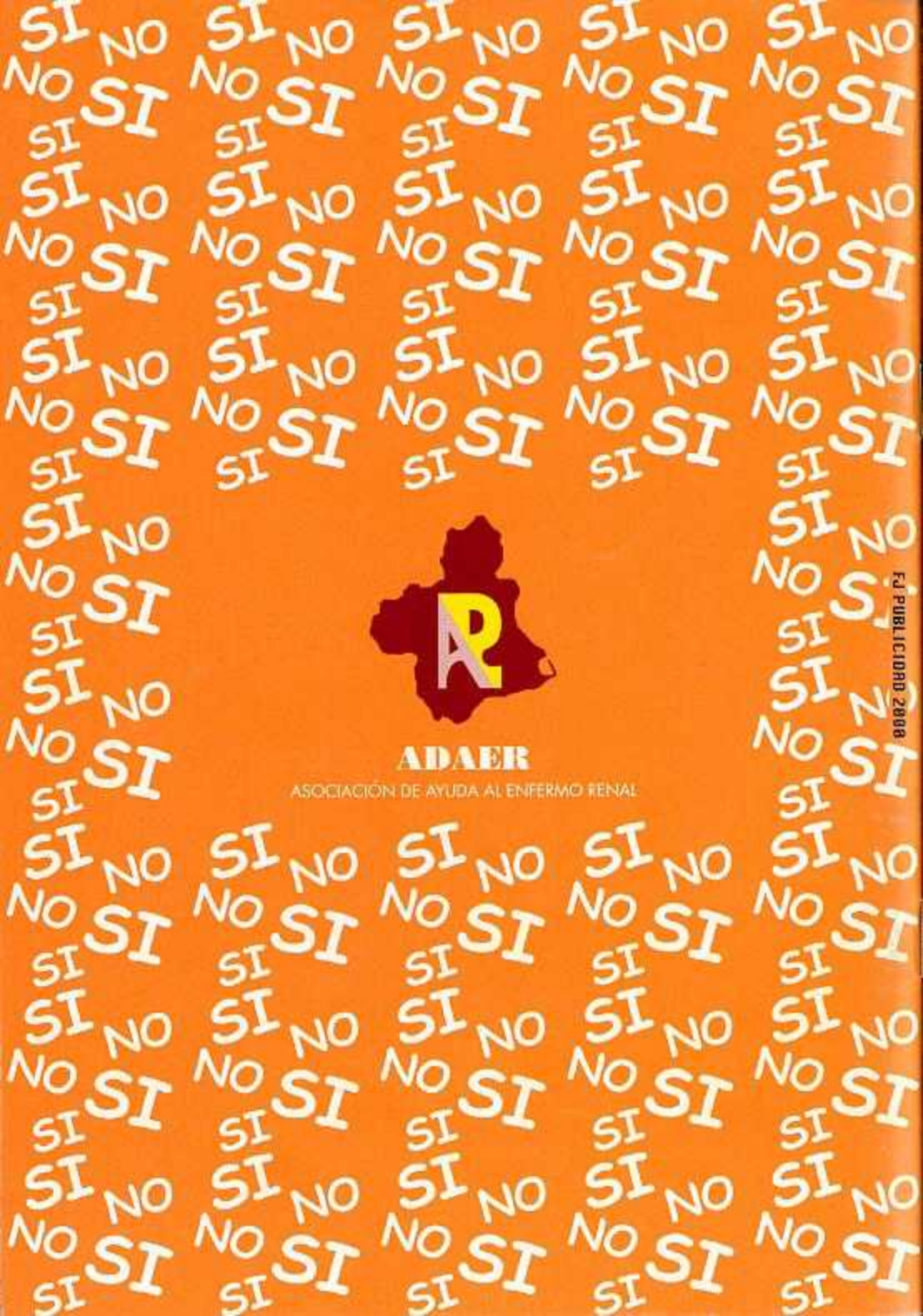

ADAER

ASOCIACIÓN DE AYUDA AL ENFERMO RENAL

FJ PUBLICIDAD 2008